

**Política de la Junta Escolar de Providence**  
**Dirección estratégica: Autonomía basada en la escuela**  
**Modificado y aprobado por la Junta Escolar**  
**11-24-14**

**Propósito:**

Articular la orientación estratégica de la Junta Escolar de Providence para impulsar una mejora significativa en el rendimiento de los estudiantes de conformidad con la Declaración de Compromisos y Valores Fundamentales de la Junta Escolar de Providence.

El propósito fundamental de la política de orientación estratégica de la Junta Escolar de Providence es permitir que todas las partes interesadas a nivel del edificio (administradores, maestros, estudiantes, padres y colaboradores comunitarios) tengan una mayor participación en su comunidad escolar a través de la toma de decisiones compartida y autónoma.

**Antecedentes y asunto:**

Providence debe crear un distrito escolar de alto rendimiento que eduque a todos los estudiantes con altos estándares y elimine la brecha de rendimiento. La Junta Escolar de Providence cree que esta meta se puede lograr de manera más efectiva empoderando a nuestros administradores y maestros basados en la escuela que trabajan directamente con nuestros estudiantes y familias. Además, la Junta Escolar de Providence espera que nuestros profesionales basados en la escuela trabajen en un espíritu de colaboración en la gestión laboral para tomar decisiones centradas en el estudiante con el objetivo de mejorar el rendimiento de los estudiantes. A cambio de una mayor autoridad de toma de decisiones autónoma, la Junta Escolar de Providence y el Departamento Escolar de Providence responsabilizarán a nuestros profesionales basados en las escuelas por lograr resultados significativos y sostenidos para aumentar el rendimiento de los estudiantes y desarrollar culturas escolares positivas.

Gran parte del trabajo ya se ha llevado a cabo en el área de desarrollo de un plan de estudios alineado y en la provisión de asistencia y materiales de enseñanza apropiados del Departamento Escolar de Providence para nuestras escuelas. Sin embargo, la Junta Escolar de Providence considera que esta base puede construirse a partir de la concesión de autoridad a los directores y equipos de dirección escolares para utilizar su discreción profesional y experiencia y permitirles convertirse en los principales impulsores de las mejoras de enseñanza y aprendizaje continuas en sus escuelas.

**Autonomía y toma de decisiones basadas en la escuela:**

Los equipos de dirección basados en la escuela, compuestos por administradores y maestros, están mejor posicionados y equipados para entender las necesidades particulares de aprendizaje

y socioemocionales de sus estudiantes. Por lo tanto, se dará a las escuelas tanta flexibilidad como sea posible para diseñar e implementar diseños de programas académicos efectivos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, servicios de apoyo y métodos operativos dentro de los estándares establecidos por el Departamento de Educación de R.I., la Junta Escolar de Providence y el Departamento Escolar de Providence, y se basará en el conocimiento de la investigación, las mejores prácticas y los resultados de un riguroso monitoreo del desempeño.

Se dará a los equipos de los sitios de escuela tanta libertad como sea posible para administrar presupuestos; adquisiciones; personal; desarrollo profesional; configuración de la fuerza laboral; horarios; asuntos estudiantiles; actividades extracurriculares; servicios de apoyo; y relaciones con los padres y la comunidad. Las escuelas también pueden adaptar y/o modificar el plan de estudios y los enfoques de enseñanza del distrito escolar, con acuerdo del distrito escolar, basado en la evidencia de la necesidad de los estudiantes, las mejores prácticas para abordar esas necesidades, y un plan articulado para el monitoreo efectivo del nuevo enfoque.

### **Función del Distrito Escolar de Providence:**

A medida que se produzca la transición hacia una mayor autonomía de las escuelas, la función de la oficina central del distrito pasará de imponer prácticas, servicios y enfoques uniformes en todas las escuelas a:

- Desarrollar las habilidades necesarias para preparar a cada sitio escolar para la flexibilidad y la autonomía.
- Ofrecer recursos de forma igualitaria teniendo en cuenta las necesidades y la cantidad de estudiantes.
- Ofrecer servicios diferenciales para las escuelas teniendo en cuenta las solicitudes de los sitios escolares.
- Desarrollar e implementar sistemas de rendición de cuentas y monitoreo del desempeño que aseguren que los enfoques diferenciados entre las escuelas produzcan resultados de aprendizaje comunes y de alta calidad para todos los estudiantes.
- Informar resultados, lecciones aprendidas y ajustes consiguientes a la Junta Escolar de Providence y al público en general.
- Planificar y facilitar deliberadamente el aprendizaje entre sitios para apoyar la innovación y la mejora continua a través del intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas.

### **Políticas y prácticas:**

La Junta Escolar de Providence reconoce que ofrecer una autonomía basada en la escuela requerirá cambios en las políticas de la Junta Escolar de Providence; cambios en las prácticas administrativas y la estructura del Departamento Escolar de Providence; cambios en las disposiciones de los acuerdos de negociaciones colectivas; rediseño de la capacitación en liderazgo de administradores a nivel de edificio; y redistribución de los recursos dentro del Distrito de Escuelas Públicas de Providence orientados a los sitios escolares y alejados de la administración de un distrito central. La implementación efectiva de la autonomía y la flexibilidad basadas en la escuela requerirá mayor análisis de la preparación vigente a nivel de edificio y la capacidad para

aprovechar esta autonomía.

**Política de la Junta Escolar de Providence:**

Por tanto, la política de la Junta Escolar de Providence establece que, en la medida de lo posible y dentro del contexto de la visión de la Junta, las decisiones importantes relacionadas con el diseño del programa académico, la práctica institucional, los asuntos del personal, las operaciones edilicias y la utilización de recursos sean tomadas por los profesionales educativos más cercanos a nuestros estudiantes y con la comprensión de estos.

El director, como líder basado en el sitio y persona responsable del funcionamiento general de la escuela, de acuerdo con los lineamientos locales y estatales, debe trabajar de forma conjunta con los maestros-líderes, los estudiantes, los padres y los colaboradores comunitarios en un proceso de toma de decisiones compartido en el sitio de la escuela. Los mecanismos como los comités liderados por maestros, consejos estudiantiles, consejos de padres y asociaciones comunitarias deben ser involucrados para garantizar que existe una opinión de las partes interesadas significativa en el proceso de la toma de decisiones basadas en la escuela.

Además, la Junta Escolar de Providence espera que todas las decisiones basadas en la escuela estén centradas en el estudiante y pensadas intencionalmente para aumentar el rendimiento de los estudiantes y mejorar el ambiente y la cultura escolares.

###